

En este número del Boletín, el lector encontrará algunas de las principales ponencias presentadas en la conferencia «Médicos en profundidad. El buen médico en los casos éticamente sensibles»¹, celebrada en el Pontificio Ateneo Regina Apostolorum de Roma. La conferencia fue organizada en conexión con la Marcha Nacional por la Vida, celebrada en Roma el día siguiente.

LA MEDICINA, LA VIDA Y LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

S. E. Mons. Giampaolo Crepaldi
Presidente del Observatorio



Me gustaría explicar por qué nuestro Observatorio se ha comprometido en este campo, aparentemente no vinculado a la Doctrina Social de la Iglesia, y por qué damos espacio ahora en nuestro Boletín a estas ponencias.

Es por demás evidente que los problemas de la medicina; todos, pero particularmente algunos de especial significado humano, tienen una dimensión social, jurídica y política de importancia fundamental. La medicina en nuestros días ya no puede ser considerada solo en relación con la «salud», puesto que la «salud» se ha convertido en una gran «cuestión social» polémica. La deontología médica ya no es el único vínculo entre la medicina y la ética y, por ende, con la religión, a no ser que se quiera reducirla y no abrirla más allá de las relaciones profesionales con el paciente, que siguen siendo fundamentales, hasta llegar a los problemas estructurales de leyes y dinámicas sociales y políticas.

En este número se pueden leer intervenciones sobre el tema de la vida humana, sobre su acogida y defensa. Pero actualmente el problema de la vida humana se identifica con el problema de la identidad humana. De antemano los dos problemas se relacionan entre sí, puesto que el aborto nace de una visión

ideológica de la identidad humana. Ahora la superposición del tema de la vida con el de la identidad humana es aún más evidente y conecta el aborto con la ideología de género² y todas sus consecuencias. Quisiera subrayar en modo particular este nexo, porque, frecuentemente se sostiene que el aborto y la ideología de género son cuestiones distintas, por cuanto la primera no se refiere a la identidad humana sino a la vida, y la segunda, a la identidad humana. De ahí que desde un punto de vista social la ideología de género sería más peligrosa. En el fondo, lo que se quiere decir es lo siguiente: «El aborto siempre ha existido». En mi opinión, por el contrario, el tema de la identidad humana está presente también en la cuestión del aborto y juega un papel de primera importancia. No se legaliza el aborto si primero no se ha perdido la correcta noción de qué es la persona humana. Así que me gustaría colocar las dos cuestiones en el contexto de un proceso negativo. Es cierto que la ideología de género interviene en la procreación, la familia y la filiación, y desde ahí desestabiliza todas las relaciones sociales. Sin embargo, también el aborto lo hacía y lo hace. La posibilidad de la fecundación *in vitro* otorga a la ideología de género una practicabilidad antes imposible, lo que ha aumentado dramáticamente su impacto social. Pero esto no permite decir que ha aparecido un nuevo problema, sino más bien que el problema antropológico se ha radicalizado.

[...]

Hoy en día existe un asunto que testimonia la pertenencia del tema de la identidad y de la vida humana al campo de la «cuestión social» como la Iglesia la entiende. Se trata de la objeción de conciencia, que en el contexto actual ha asumido una importancia decisiva y ha ampliado su significado. Frente a la vida, todos los códigos éticos, comenzando por el de Hipócrates, invocaron a la conciencia del médico a rechazar el aborto. Hoy, cuando el problema está creciendo en cuanto al nexo entre aborto e identidad humana es mejor aclararlo en todas sus posibles derivaciones negativas. Hay, por ejemplo, un aborto camuflado que requiere la objeción de conciencia: la prescripción de la llamada «anticoncep-

[1] Esta conferencia se realizó el día 11 de mayo de 2013.

[2] Cf. «Ideología de género o el fin del género humano», *Boletín de Doctrina Social de la Iglesia*, VIII (2012) 3.

ción de emergencia», que puede tener efectos abortivos. Existe la necesidad de hacer objeción de conciencia a leyes, como aquella propuesta en los Estados Unidos por el gobierno de Obama, que prescriben a los empleadores seguros para sus empleados que provean el aborto químico y la esterilización, junto con anticonceptivos. El mismo principio de defensa de la identidad humana y de la vida se extiende también a las situaciones relacionadas con la procreación artificial, la defensa de los embriones humanos, la oposición al reconocimiento de las parejas homosexuales, etc. En otras palabras, la objeción de conciencia por la vida y la identidad humana ensancha sus casos de aplicabilidad, se extiende a las leyes y prácticas sociales que van más allá de la estricta relación médico-paciente. Mientras escribo estas líneas, en Italia se está revisando el código deontológico de los médicos y es evidente cómo las nuevas ideologías que niegan la naturaleza humana y, por tanto, la identidad de la persona, intentan insinuar modificaciones que, si se aprueban, requerirán de los médicos un valor renovado para hacer objeción de conciencia.

Mencionaba anteriormente que el aborto y la ideología de género pertenecen a un único proceso negativo y que hay que relacionarlos. Este proceso negativo es la corrupción, primero, y la disolución, después, del concepto de «naturaleza» y, por tanto, también de «naturaleza humana». Agradezco a aquellos pensadores que, a pesar de las principales corrientes filosóficas modernas, surcan otros rumbos y, sin dejar de dialogar con aquellas,

han mantenido firme el valor ontológico de la persona³. Se trata de coraje intelectual. Si la persona no es tal al nivel del ser, ¿cómo podrá serlo en otros niveles? La misma teología debe restablecer el contacto con la ontología, para fundamentar adecuadamente la antropología cristiana⁴. Creo que se necesita trabajar en esto todavía mucho. La destrucción del concepto de naturaleza llevada a cabo por las ideologías del aborto y de género⁵ es la promoción más fuerte de una visión contractualista de la sociedad y de las relaciones sociales y, las entregas, indefensas, al relativismo.

Las ponencias que siguen en este número se refieren a este concepto de naturaleza, pero no desde el punto de vista filosófico o teológico, sino desde el de la *praxis* médica. Ser «médico en profundidad» no es menos valiente que ser filósofo o teólogo en profundidad. Significa tomar en serio el concepto de naturaleza e identidad humanas, colocarlo en su nivel más radical, sin regateos, y ajustar su propia *praxis* médica para que sea una *praxis* médica humana. Al concepto de naturaleza se le solía acusar de ser objetivo y frío, incapaz de mover al sujeto y de reconocerlo en su creatividad. Las ponencias de los médicos que podrán leer en este número, testimonian lo contrario: la verdad no es nunca solo objeto o solo sujeto, sino es siempre la relación entre objeto y sujeto. El objeto tiene la prevalencia en cuanto al contenido, pero el sujeto, en cuanto al modo de conocerlo⁶. Ninguno de los autores de estos estudios lleva a cabo análisis teóricos sobre la naturaleza humana; pero todos demuestran conocerla y vivirla.

[3] V. Possenti, *Il nuovo principio persona*, Armando, Roma 2013.

[4] J. Ratzinger, *Natura e compito della teologia. Il teologo nella disputa contemporanea - storia e dogma*, Jaka Book, Milán 2005, p. 24.

[5] «La colonizzazione della natura umana», Quarto Rapporto sulla Dottrina sociale della Chiesa nel mondo, a cargo de G. Crepaldi y S. Fontana, Cantagalli, Siena 2012.

[6] J. Pieper, *La realtà e il bene*, Morcellian a, Brescia 2011, p. 58.